

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 22 de febrero de 2022.

A Despacho de la señora Juez el presente proceso Ejecutivo Singular promovido por Coodesca en contra del Hopsital San Félix de esta localidad.

Sirvase proveer;


Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo Singular
Rad. No. 17380 31 12 001 2017 00270 00

REPROGRAMA AUDIENCIA

El despacho procede a reprogramar la audiencia establecida en el artículo 372 del C.G.P., para el día **VIERNES VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES (03:00 P.M.) EN PUNTO DE LA TARDE.**

Se advertirá a las partes que la mencionada audiencia se realizará de manera virtual, para lo cual deberán allegar sus correos electrónicos actualizados. Deberán comparecer a la misma, las partes y sus apoderados judiciales.

NOTIFÍQUESE

CAAC

Firmado Por:

Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fd4898c4a6fea7e5f7bbd738d42c09a51ec21b4db8452a2eef9552da77f58c2**
Documento generado en 22/02/2022 04:13:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>